



Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística

Año 6, vol. XI agosto-diciembre 2018

ISSN: 2007-2023

www.acspyc.es.tl

Sociedad Mexicana de Criminología capítulo
Nuevo León, A.C.

Lucha contra la violencia en México: algunas reflexiones críticas sobre su percepción y combate

Fight against violence in Mexico: some critical reflections of its perception and combat

Fecha de recepción: 01/05/2018

Fecha de aceptación: 05/07/2018

Dra. Idalia Patricia Espinosa Leal

Universidad de Hankuk para Estudios Extranjeros

espinosayoo@gmail.com

Corea del Sur

Dr. José Zaragoza Huerta

Universidad Ciencias de la Seguridad

dr.zaragoza@yahoo.com.mx

México

Resumen

El objetivo del presente trabajo consiste en identificar las causas profundas y criminológicas que generan la criminalidad desatada en la sociedad mexicana, desde sus inicios más sobresalientes hasta nuestros días, con la mira de proponer políticas públicas para prevenirla, controlarla y disminuirla. El método elegido para la investigación del presente artículo es el documental, tanto en libros, periódicos, entrevistas, documentales y encuestas que realizan organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, así como organismos gubernamentales. Como se verá el tema no es de reciente aparición, la sociedad ha sido afectada desde hace poco más de una década y tal pareciera que no tiene freno. La violencia ha rebasado los límites gubernamentales perdiendo su control, razón por la que toda la sociedad debe actuar desde su trinchera, aportando un granito de arena para mejorar la situación.

Abstract

The objective of this paper is to identify the deep and criminological causes that generate the crime unleashed in Mexican society, from its most outstanding beginnings to the present day, with the aim of proposing public policies to prevent, control and diminish it. The method chosen for the investigation of this article is the documentary, books, newspapers, interviews, documentaries and surveys carried out by national and international non-governmental organizations, as well as governmental organizations. As you will see the issue is not recent appearance, society has been affected for a little more than a decade and it seems that has no brake. The violence has overstepped the governmental limits losing control, reason why the whole society must act from its trench, contributing a grain of sand to improve the situation.



Palabras clave: Criminalidad, Criminología, Desigualdad de oportunidades, Violencia, Impunidad.
Keywords: Crime, Criminology, Impunity, Inequality of opportunities, Violence.

Introducción

En los últimos años, la sociedad mexicana se ha visto afectada por diversos factores criminológicos, ocasionando una serie de trastornos sociales como: la inseguridad en las calles (Arellano, 2014), la desconfianza en las autoridades, la desigualdad de oportunidades, es decir, un deterioro al Estado de Derecho.

En México la etapa más cruda de la violencia, inicia en el período del Presidente de la República Mexicana, Vicente Fox Quesada, tras haberse desatado una ola de violencia debido al narcotráfico y otros delitos, en junio de 2005 el presidente pone en marcha el “Operativo México Seguro”, el cual consistía en enviar efectivos federales a lugares especialmente conflictivos, desplegar militares en las calles e intentar depurar las policías locales y estatales; desde esa fecha hasta nuestros días continuamos con este desgarrador problema, tema que como sociedad a todos nos afecta (El Universal, 12 de junio de 2005).

Factores desencadenantes de la violencia

La Criminología en términos de Orellana Wiarco es “*un conjunto de conocimientos que se ocupan de las conductas antisociales, fundamentalmente de las señaladas como delitos, así como de los motivos, causas o factores que inducen al hombre a delinquir*” (2007, pp. 32-33), también se le considera como una ciencia práctica que aporta datos para crear soluciones con el fin de combatir el crimen (Hikal, 2009).

La criminología como herramienta científica es útil para analizar las condiciones que generan la violencia en una determinada sociedad, con la intención de predecir lo que sucederá a corto, mediano y largo plazo (Hikal, 2005).

Existen muchos factores que desatan la violencia y la criminalidad en México (Herrera, 2013, p. 4), como la pobreza, la marginación, la violencia familiar, pandillerismo, venta de armas en el mercado negro (Documental, 30 de octubre de 2017), presencia del crimen organizado, pero entre los más destacados recientemente es la precaria impartición de justicia traducida en impunidad.

Impunidad. La impunidad es entendida por la Organización de Naciones Unidas como:

La inexistencia de hecho o de derecho, de responsabilidad penal por parte de los autores de violaciones, así como de responsabilidad civil, administrativa o disciplinaria, porque escapan a toda investigación con miras a su inculpación, detención, procesamiento y, en caso de ser reconocidos culpables, condena a penas apropiadas, incluso a la indemnización del daño causado a sus víctimas (ONU, 2005).

La impunidad es un problema transversal de seguridad y de justicia. De conformidad con el Índice Global de Impunidad México IGI-MEX 2016 (Le Clercq Ortega, 2016), México alcanza uno de los peores desempeños, ubicándose en la posición 58 de 59 países analizados, el índice de impunidad es de 75.7%, situación similar a Colombia cuyo índice es de 75.6%, y



sólo por debajo de Filipinas, país que se ubica en la última posición de los países analizados, su índice es de 80% de impunidad.

En México solamente se denuncian 7 de cada 100 delitos cometidos; la cifra negra en México desde 2013 alcanza un porcentaje no menor al 92.8%. Considerando que, del total de delitos consumados, solamente existe un 4.46% de sentencias condenatorias, lo cual nos arroja una impunidad cercana al 95% de los delitos que fueron acreditados por la autoridad como consumados. La cifra anterior (delitos consumados) en perspectiva con la cifra negra (delitos que no fueron denunciados por los ciudadanos) arrojaría que la impunidad simple y llana, entendida como delito sin castigo, estaría en los márgenes del 99%, es decir, que en México menos del 1% de los delitos son castigados (Le Clercq Ortega, 2016, p. 12).

La impunidad es quien agudiza la crisis de inseguridad, violencia, corrupción y violaciones a los derechos humanos por la que atraviesa nuestro país. El origen de la impunidad está relacionado con los problemas de estructura y funcionamiento en el sistema de seguridad e impartición de justicia (la investigación de los delitos, la administración del sistema penitenciario y la salvaguarda federal de los derechos humanos).

La impunidad es un problema de gobernanza cuya responsabilidad corre por parte de los tres poderes de gobierno en sus tres niveles; claramente el Estado mexicano en su conjunto ha sido rebasado (Centro de Estudios Sociales y Opinión Pública, 2013), y no pueden atender este problema de manera aislada, por lo que se necesita de la atención y participación urgente de otros actores no gubernamentales como la sociedad civil, sector privado, academia, medios de comunicación y organizaciones internacionales.

La impunidad genera más violencia, cuando un delincuente no es castigado, rompe barreras y límites mentales, propiciando la reincidencia e incluso la comisión de delitos más violentos.

Desigualdad económica. Actualmente, México es la segunda economía más grande de América Latina (World Bank, 2017) pero uno de los más desiguales según el índice de GINI, el coeficiente de Gini es una medida de la desigualdad ideada por el estadístico italiano Corrado Gini; normalmente se utiliza para medir la desigualdad en los ingresos, dentro de un país, pero puede utilizarse para medir cualquier forma de distribución desigual. El valor de 0 expresa la igualdad total y el valor de 1 la máxima desigualdad.

En el 2014 el índice de desigualdad es de 48.2% (GINI Index, 2014); años atrás se creía que el desarrollo económico del país influía en el bienestar de la sociedad, sin embargo, esto no es verdad; si comparamos el porcentaje de crecimiento económico del país, representado por el Producto Interno Bruto (PIB) y la tasa de víctimas por cada 100,000 habitantes durante los años 2010 al 2016, podremos percatarnos que el aumento o la disminución del desarrollo económico del país no influye en la disminución de la violencia dentro del territorio nacional, debido a que las causas profundas que generan la violencia no están en el modelo económico del país, en este sentido lo que genera violencia es la desigualdad en la distribución de la riqueza, recordemos que tenemos entre la población mexicana al hombre más rico del mundo, y que también contamos con enormes cinturones de miseria en la sociedad mexicana, lo que se debe hacer es reducir la brecha de desigualdad económica.



Tabla 1. Comparativa del crecimiento económico de México (PIB % anual) a través de los años, en relación con las víctimas del delito por cada 100,000 habitantes en el territorio mexicano. Elaboración propia.

Año	Crecimiento del PIB % anual (Banco Mundial, 2016)	Tasa de víctimas del delito por cada 100,000 habitantes (INEGI, 2017, p. 8)	Millones de habitantes en el país (INEGI, Población total 1950-2015)
2010	5.11	23,993	112.3
2011	4.045	24,317	---
2012	4.018	27,337	---
2013	1.36	28,224	---
2014	2.265	28,200	---
2015	2.692	28,202	119.5
2016	2.303	28,788	---

La desigualdad económica está directamente relacionada con la desigualdad de oportunidades. Hay justicia social cuando un sistema de gobierno provee a su sociedad las mismas posibilidades de acceder al bienestar social. El nivel de bienestar social se percibe con la calidad de vida de las personas que habitan una sociedad, puesto que permite que su existencia posea todos aquellos elementos que dan lugar a la satisfacción humana, es decir, que la calidad de vida está directamente relacionada con las condiciones de vida imperantes para la vida de una persona, como lo son: condiciones económicas, condiciones sociales, condiciones políticas y condiciones de salud.

Un indicador comúnmente usado para medir la calidad de vida es el Índice de Desarrollo Humano (IDH), establecido por las Naciones Unidas a través del “Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo” (PNUD), cuyo cálculo se realiza a partir de tres variables: esperanza de vida, educación (en todos los niveles) y PIB per cápita. En el Índice de Desarrollo Humano 2015 (ONU, 2016, p. 2), se localiza a México en la posición 77 de un total de 188 países analizados de todo el mundo. El desarrollo humano debe ser garantizado a fin de que todos podamos desarrollar al máximo el potencial de nuestras vidas.

La educación, asignatura pendiente. Podemos comprender el lugar que ocupa México en el IDH, analizando los niveles de educación que prevalecen en el país. En el año 2010, el INEGI reporta 112.3 millones de habitantes en su territorio y a nivel nacional el grado promedio de estudios de la población de edades mayores a los 15, es de 8.6 años de escolaridad (INEGI,



2010), esto es, que a nivel nacional la sociedad mexicana solamente cuenta con secundaria terminada; y que la población de 19 años y más con algún grado aprobado en estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada es de 1,743,117 personas, contemplando que dentro del rango de 20 a 64 años (edad productiva en materia económica) son 60,458,326 habitantes, solamente el 2.883% de ese sector de la población ha tenido acceso a niveles superior a secundaria.

Según INEGI, en 2015 hay 119.5 millones de habitantes en el territorio mexicano, la población menor de 15 años representa el 27% del total, mientras que el grupo de 15 a 64 años, constituye el 65% y la población en edad avanzada representa el 7.2 % (INEGI, 2015). Esto quiere decir, que México cuenta con una población joven, fuerte y en edad productiva, que sufre desigualdad de oportunidades educativas.

Carencias en el sistema. Si a lo anteriormente mencionado le agregamos problemas reales que sufre la sociedad como: falta de políticas públicas en materia de seguridad, falta de instituciones sólidas, confiables y profesionales de seguridad pública de carácter civil, repartición inequitativa de oportunidades para los jóvenes, fácil acceso de armamento con bajo costo en el mercado negro (Univisión noticias, 2016), corrupción en todas las áreas de gobierno, falta de estructura educativa, deficiente calidad en la enseñanza, pobreza, falta de fuentes de empleo, falta de transparencia, falta de valores, falta del conocimiento y aplicación de una cultura de paz, para resolver problemas en base al diálogo (Astarloa, 2016) , entre muchas otras áreas de oportunidad. Esto refleja que nuestro país cuenta con un estado de Derecho débil. En la medida en que la sociedad sea más desigual en el acceso a las oportunidades (salud, educación, economía, política, etc.) mayor injusticia social prevalece, generando un caldo de cultivo adecuado para la proliferación de la violencia exacerbada como la que tenemos hoy.

La criminología se encarga de ver las causas profundas que generan la violencia y establecer políticas públicas, con el objeto de prevenirla y reducirla. La solución consiste en fortalecer el estado de Derecho del país, reducir la desigualdad en todos los aspectos, ofrecer educación de calidad a todos los ciudadanos en todos los niveles educativos, así como ofrecer condiciones de seguridad física, jurídica, política, que son necesarias para garantizar la calidad de vida de los ciudadanos.

Algunas aplicaciones

Es importante mencionar que el Consejo Nacional para la Promoción de la Educación CONAFE (Banco Mundial, 2017), ha implementado junto con el Banco Mundial, un Programa de Educación Inicial en Áreas rurales (World Bank, 2012), así como más recientemente el Proyecto 2017, “De Alta Educación en México” (Banco Mundial, Proyecto 2017), con un monto de financiamiento de 130 millones de dólares.

El objetivo de desarrollo del Proyecto de Educación Superior para México es fortalecer la capacidad institucional para la enseñanza innovadora, la investigación aplicada colaborativa y la garantía interna de la calidad en las instituciones públicas de educación superior participantes. Este proyecto tiene tres componentes. 1) El primer componente, Desarrollo e Implementación de Prácticas de Enseñanza Innovadoras en Colegios de Formación Docente, tiene como objetivo fortalecer el desarrollo y la implementación de prácticas docentes innovadoras en instituciones públicas de educación superior (IES)



participantes a través del diseño, implementación, monitoreo y evaluación de comunidades de práctica (CoP). Tiene dos subcomponentes de la siguiente manera: (i) apoyo para el diseño, la creación de capacidades del facilitador y la evaluación de la CoP; y (ii) Apoyo para la implementación del modelo de CoP y difusión de las prácticas pedagógicas innovadoras de la CoP. 2) El segundo componente, Fortalecimiento de la Investigación Aplicada Colaborativa e Innovación en Instituciones de Educación Superior, tiene como objetivo fortalecer la investigación aplicada colaborativa y la enseñanza innovadora en los Grupos de Investigación Académica y promover la formación de alianzas académicas de vanguardia duraderas entre las IES públicas. 3) El tercer componente, Fortalecimiento de Indicadores de Educación Superior y Modelos de Garantía de Calidad, tiene como objetivo contribuir a la mejora institucional continua a través de un proceso sistemático para el intercambio colaborativo, desarrollo y uso de indicadores de Educación Superior y modelos de garantía de calidad por parte de las IES Participantes. Tiene dos subcomponentes de la siguiente manera: (i) Desarrollo de indicadores y piloto de nuevos modelos para la garantía de calidad interna; y (ii) Impacto de apoyo y evaluaciones de procesos.

Por otra parte, en Nuevo León en el año 2011, se fundó la Universidad de Ciencias de la Seguridad del Estado de Nuevo León, generadora de policías profesionales en seguridad pública; actualmente dirigida por el Rector Dr. José Zaragoza Huerta. Fuerza Civil se hace en Nuevo León, después va hacia Chiapas, Coahuila y Veracruz, en otras partes le nombran Fuerza Ciudadana.

Conclusión

La solución al problema de la violencia no es tarea fácil, se requiere de la participación de todos los sectores de la sociedad, e incluso de la ayuda externa.

Entre otras cosas es requisito indispensable el fortalecimiento del estado de Derecho del país, para que se refleje en una justicia social, debe existir una reducción en la desigualdad en todos los aspectos, ofrecer educación de calidad a todos los ciudadanos en todos los niveles educativos, motivando a quienes obtienen mejor rendimiento escolar recompensándolos con un trabajo bien remunerado y reconocido por la sociedad, además de ofrecer condiciones de seguridad física, jurídica, política, que son necesarias para garantizar la calidad de vida de los ciudadanos.

Siguiendo la postura de Vélez, mencionamos como algunas acciones concretas las siguientes: Combatir el tráfico y el comercio ilegal de armas por el creciente uso de armas para cometer delitos. Incrementar y mejorar las investigaciones comerciales, financieras y bancarias en el país con el objetivo de alcanzar un debilitamiento efectivo y eficiente de las organizaciones delictivas con la finalidad de combatir el lavado de dinero y los recursos de los grupos delincuenciales. Combatir la corrupción en las instituciones de procuración e impartición de justicia. Implementar políticas de prevención del delito. Los operadores del sistema de justicia deben estar capacitados y ser competentes para el desempeño de sus funciones. Mejorar la calidad de los registros estadísticos, los sistemas de transparencia y la rendición de cuentas de los gastos realizados por la administración pública. Así como fortalecer los salarios y las prestaciones de los policías, peritos y ministerios públicos, además de mejorar las instalaciones y equipamiento de dichas dependencias. Fortalecer la



colaboración entre sociedad civil y autoridades con el objeto de crear corresponsabilidad, cultura de la legalidad y contrapesos a la acción del Estado (2017, pp. 10-11).

La suma de estas acciones debe tener como efecto positivo la mejora de la percepción de inseguridad, aumentar la confianza hacia las autoridades, disminuir la incidencia delictiva y la violencia, mayor acceso a la justicia, reparación del daño para las víctimas y respeto a los derechos humanos de la población.

Referencias

- ___ (2017). Recuperado de <http://www.bancomundial.org/es/country/mexico/overview#3>
- ___ (2005). *Criminología psicoanalítica, conductual y del desarrollo*. México.
- ___ (2010). Recuperado de: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/>
- ___ (2015). Recuperado de <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/habitantes.aspx?tema=P>
- ___ (2017). Proyectos. Recuperado de <http://web.worldbank.org/external/projects/main?pagePK=64441305&piPK=64817068&theSitePK=2748767&countrycode=MX&menuPK=3990467&type=LV&displayfiscalyear=2017&fiscalyear=V62017>
- ___ (2017). Recuperado de <http://www.worldbank.org/en/country/mexico/overview>
- ___ (ONU). (2016). Informe Sobre Desarrollo Humano 2016. Recuperado de http://www.google.co.kr/url?sa=t&rct=j&q=&src=s&source=web&cd=16&ved=0ahUKEwi-79Co8JHXAhUFG5QKHbMVDKcQFgh9MA8&url=http%3A%2F%2Fhdr.undp.org%2Fsites%2Fdefault%2Ffiles%2FHDR2016_SP_Overview_Web.pdf&usq=AOvVaw0n0axpSkLKuNIGIJT7EZWe
- Arellano Trejo, Efrén; Bernal Vargas, Rodolfo Ernesto. (2014). *Evaluación de la seguridad pública*. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. México.
- Astarloa García, José M.; Chippirrás, Ramón M.; Jurado, Samuel; Martín G., Patricia; González Berdejo, Oskar; Solís Palacios, Andrea C. (2016). *Criminología y Justicia Restaurativa Ciencia y Conciencia para el Cambio de Paradigma*. España.
- Banco Mundial. (2016). Recuperado de <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG?locations=MX>
- Centro de Estudios Sociales y Opinión Pública. (2013). *Fuerzas armadas e instituciones de seguridad en la opinión pública*. Cámara de Diputados, México. Recuperado de http://observatoriodesonora.org/documentacion/Luis_Herrera_Laso/Luis%20HerreraLaso,%20Factores%20que%20propician%20la%20violencia%20y%20la.pdf
- Documental: “El tráfico de armas (Ciudad de México)”. Recuperado de <https://youtu.be/fhcVDE-YcVU>
- El Universal. Lanza Fox operativo México Seguro. Recuperado de <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/288181.html>
- GINI Index. (2014). Banco Mundial. Recuperado de <https://data.worldbank.org/indicator/SI.POV.GINI?locations=MX>



- Herrera, L. (2013). *Factores que propician la violencia y la inseguridad: apuntes para una estrategia integral de seguridad pública en México*. México.
- Hikal, Wael. (2009). *Introducción al estudio de la Criminología*. México.
- INEGI. Población total 1950-2015. Recuperado de <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/habitantes.aspx?tema=P>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2017). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2017 ENVIPE. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México. Recuperado de <http://www.beta.inegi.org.mx/app/buscador/default.html?q=INEGI%2C+Encuesta+nacional+de+victimizaci%C3%B3n+y+percepci%C3%B3n+sobre+la+seguridad+p%C3%BAblica+%28ENVIPE%29>
- Le Clercq Ortega, Juan Antonio; Rodríguez-Sánchez Lara, Gerardo (Coordinadores). (2016). Índice Global de impunidad México igi-MEX 2016. Universidad de las Américas, Puebla. Recuperado de www.udlap.mx/igimex/assets/files/igimex2016_ESP.pdf
- Orellana Wiarco, Octavio A. (2007). *Manual de Criminología*, 11ª edición, México.
- Organización de Naciones Unidas (ONU). (2005). Conjunto de principios para la protección y la promoción de los derechos humanos mediante la lucha contra la impunidad. Recuperado de http://ap.ohchr.org/documents/dpage_s.aspx?si=E/cn.4/2005/102/Add.1
- Univisión Noticias. (2016). "El mercado negro de armas en México" Recuperado de https://youtu.be/V7v_hWDngJQ
- Vélez Salas, Doria del Mar; Vélez Salas, Manuel Alejandro, Rodríguez Chávez, Juan José; Rodríguez Chávez, Oscar; Díaz Sosa, Christian Eduardo. (2017). *Incidencia de los Delitos de alto impacto en México*. Observatorio Nacional Ciudadano De Seguridad, Justicia Y Legalidad, México.
- World Bank. (2012). Recuperado de <http://www.worldbank.org/en/news/video/2012/11/26/early-education-improves-opportunities-for-children-in-rural-mexico>